

Dante Roldán 15403942..

CONCEJO MUNICIPAL	
ENTRADA.	
Fº	2º 8 JUN 2016
HORA	11:31

Sunchales, Diciembre de 2.0015.

Al Intendente de la Ciudad de Sunchales

Sr. GONZALO TOSELLI

S/D

Me dirijo a Ud., a los fines de poner en su conocimiento que soy propietario de dos fracciones de terrenos linderas (Lotes 18 y 19 según plano), ubicadas sobre calle Sgto. Cabral 1.858 de ésta Ciudad.-

Sobre las mismas, tengo construida una vivienda (LOTE 19) y galpones (LOTE 18). Por lo que solicito la autorización para separar estas construcciones, debido a que lo utilizado como uso residencial se encuentra en la totalidad del lote 19 y parte del lote 18.-

Por lo tanto es necesario dividir el lote 18 en dos: Lote 1 con una superficie aproximada de: 190.31 m2. (galpón).- Y el lote 2 con una superficie de: 59,69 m2. (para anexar al lindero oeste, lote 19 - vivienda).-

Adjunto croquis para el correspondiente análisis.-

Al aguardo de una pronta y favorable resolución, aprovecho para saludarlo muy atte.-

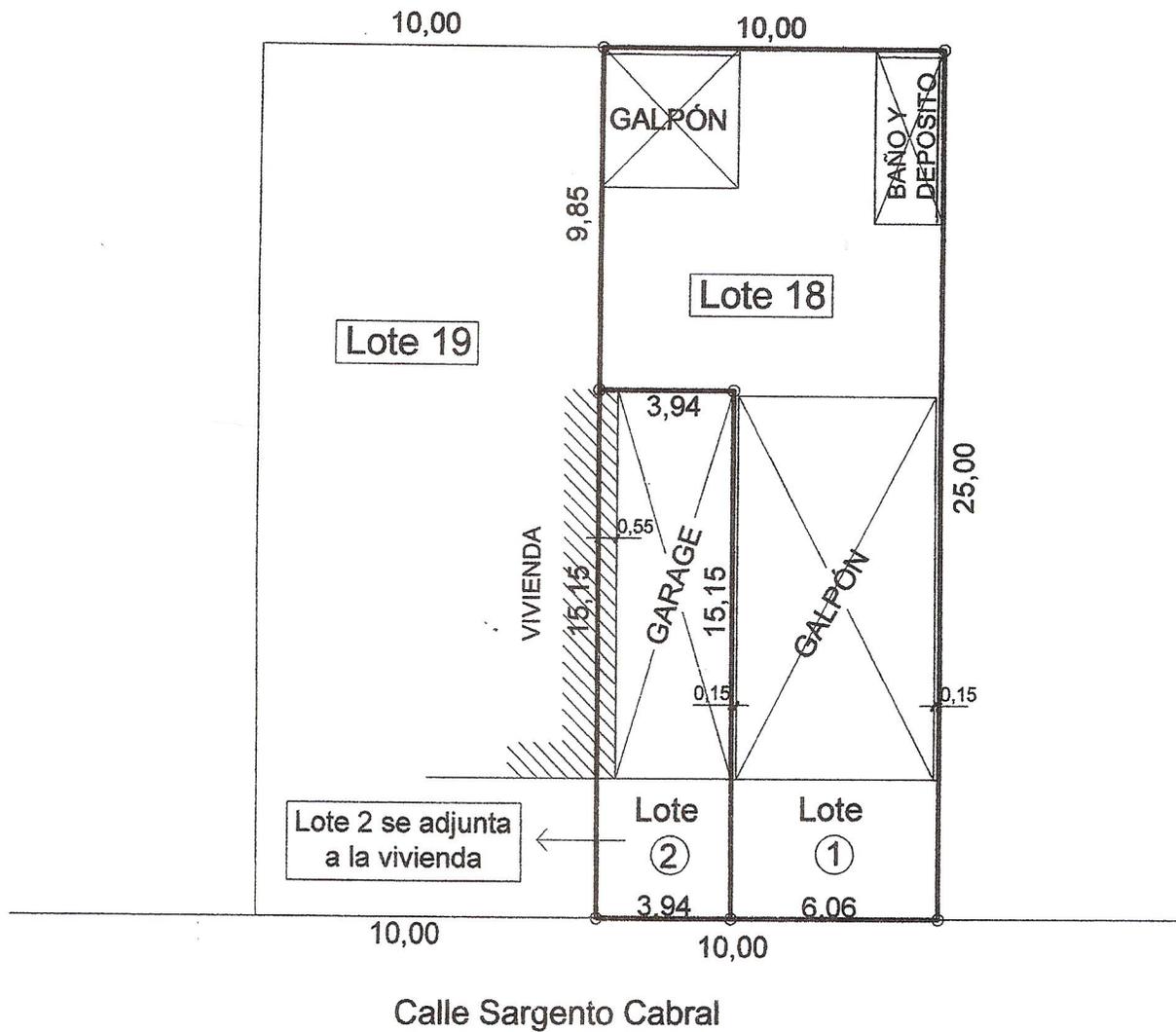
DANTE ANTONIO ROLDÁN

L.E. N° 8.434.570

Dante Roldán  
DANTE ROLDÁN  
LE 8434570

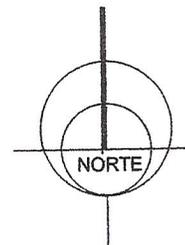
ENTRADA	
Fº	30/12
FECHA	Nº
26 ENL 2016	
HORA	10:30
MUNICIPALIDAD SUNCHALES	

Marta  
MARTA PENNACINO  
MESA ENTRADA  
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALÉS



Superficie Lote 1: 190,31 m<sup>2</sup>.-

Superficie Lote 2: 59,69 m<sup>2</sup>.-



PROYECTO DE SUBDIVISIÓN

UBICACIÓN: CIUDAD DE SUNCHALES

DANIEL EUGENIO RADÍO

AGRIMENSOR NACIONAL

I.CO.P.A. N°1-0031

Bv. H. Yrigoyen N°1397 - RAFAELA

RAFAELA, DICIEMBRE 2.015